

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2014-330
SALTA, 03 de julio de 2014
Expediente N° 10.384/14

VISTO:

La nota elevada por los miembros de la Escuela de Agronomía a fs. 89-90;
y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicitan la cobertura interina de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple para la asignatura Forrajes (SPG) de la Carrera Ingeniería Agronómica, (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que - además - informa que esta asignatura corresponde al 4° año, Segundo cuatrimestre de la mencionada Carrera y eleva la nómina de posibles miembros para integrar la Comisión Asesora a fs. 89-90.

Que a fs. 91-93 la Jefa del Dpto. Personal informa que el presente cargo se encuentra contemplado en el Convenio ME N° 1120/2010 SPU-UNSa asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 94 aconseja hacer lugar a la presente solicitud.

Que el Consejo Directivo en sesión Ordinaria N° 09-14 del día diez de junio último autorizó el llamado a inscripción de interesados para cubrir el citado cargo y procedió al sorteo de los docentes que conformarán la Comisión Asesora correspondiente.

Que se hizo la consulta pertinente a los miembros de la Comisión Asesora para consensuar la fecha de oposición.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, para la asignatura FORRAJES (SPG) de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 2°.- DISPONER que la designación emergente de la presente convocatoria se atenderá con los fondos provenientes del Convenio N° 1120/10 SPU-UNSa, asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) **Publicidad:** Del 21 al 25 de julio de 2014 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales y Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2014-330
SALTA, 03 de julio de 2014
Expediente N° 10.384/14

b) Inscripciones: 28, 29 y 30 de julio de 2014, de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica; como así también en Secretaría de la SEDE METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA (Calle Coronel Vidt N° 346 - 4440 Ciudad de San José de Metán).

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.

c) Cierre de Inscripción: 30 de julio de 2014 a Horas 13:00.

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 31 de julio y 01 de agosto de 2014.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 04 de agosto de 2014.

f) SORTEO DE TEMA: 05 de agosto de 2014 a Horas 09:30 en Dirección General Administrativa Académica.

g) OPOSICIÓN: 07 de agosto de 2014 a Horas 09:30 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Mgter. Gladys Natividad CHILO
Esp. Rebeca Liliana CARABAJAL
Ing. María Josefina LÓPEZ MENDIETA


Suplentes: Mgter. María Cristina CAMARDELLI
Med.Vet. José Guillermo OCAÑA
Ing. Miriam Ester OCHOA
Ing. Jorge SCHIMPF
Mgter. María Alicia ZAPATER CANO
Ing. Santiago Rubén MIRANDA

VEEDORES:

Estamento Profesores: MSc. Juan José SAUAD
Estamento Aux. Docencia: Ing. Myriam Noemí VISUARA
Estamento Estudiantes: Sr. Pablo LÓPEZ

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día **30 de julio de 2014** en Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y resérvese en Dpto. Docentes a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.


Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales